REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUMARIBO - VICHADA

Cumaribo, Treinta (30) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Acéptese la renuncia al poder presentada por la abogada FAIDY NERIETH REYES ARDILA, apoderado de la parte demandada.

Se reconoce a la abogada CLARA MONICA DUARTE BOHORQUEZ, como apoderada de la entidad demandante, en los términos del mandato conferido.

De otra parte, se reitera el cumplimiento a lo dispuesto en auto del 19 de septiembre de 2022.

CUMPLASE

XIMENA RAMIREZ ZAMBRANO

Juez

Firmado Por:
Astrid Ximena Ramirez Zambrano
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cumaribo - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fda81bd981eb94636e9c2a7a48f0f71faa9f00c4b3cbc4455f84f8fbdbf0617**
Documento generado en 30/01/2023 04:44:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica